



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

LXII/A.L./COM.PERM./500/2014

Esp. Nom. 9

PODER LEGISLATIVO

**CIUDADANO DIPUTADO
SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.
P R E S E N T E .**

Los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, me han instruido remitir a usted, para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Gustavo Díaz Sánchez y Juan José Moreno Sada, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; y por el Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que la LXII Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los Secretarios de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura, y al de Turismo y Desarrollo Económico, con el objeto de generar las políticas públicas, y en caso de ser necesario, realizar las gestiones con el Gobierno de la República, para que a través de las Delegaciones Federales competentes, en un marco de coordinación institucional, instrumenten acciones de rescate en beneficio de los productores de Hule en la Región de la Cuenca del Papaloapan, ante la estrepitosa caída de los precios del látex natural. Se anexa copia simple de la intervención de la Diputada Itaisa López Gálvan.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

**A T E N T A M E N T E,
S U F R A G I O E F E C T I V O - N O - R E E L E C C I Ó N**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 27 de febrero de 2014

EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

05 MAR 2014

RECIBIDO
05 MAR 2014
12:20

RECIBIDO
05 MAR 2014

DIP. ARSENIO LORENZO MEJIA
DISTRITO XXI
SANTIAGO JUXTLAHUACA

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. ITAISA LÓPEZ GALVAN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

LXII LEGISLATURA

RECIBIDO
06 MAR 2014
11:47 hrs

RECIBIDO
05 MAR 2014
12:29 hrs

RECIBIDO
06 MAR 2014

DIP. IRAIS FRANCISCA GONZÁLEZ MELO
DISTRITO XII

DIP. JUAN JOSÉ MORENO SADA

LXII LEGISLATURA

C.c.p.- Dip. ~~Juan José Moreno Sada~~
Dip. Iraís Francisca González Melo.
Dip. Arsenio Lorenzo Mejía García.

Dip. Itaisa López Galván.- Integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, para su conocimiento.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 26 de febrero de 2014.

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ.
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

111 - 222 LXII

Por instrucciones de los Diputados **ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ MORENO SADA**, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, y del Diputado **CARLOS ALBERTO VERA VIDAL** del Partido Verde Ecologista de México, remito a usted la siguiente proposición con Punto de Acuerdo: La **LXII Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca**, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los Secretarios de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura, y al de Turismo y Desarrollo Económico, con el objeto de generar las políticas públicas, y en caso de ser necesario realizar las gestiones con el Gobierno de la República, para que a través de las Delegaciones Federales competentes, en un marco de coordinación institucional, instrumenten acciones de rescate en beneficio de los productores de Hule en la Región de la Cuenca del Papaloapan, ante la estrepitosa caída de los precios del latex natural.

Lo anterior para que se sirva incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este Honorable Congreso.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

RECIBIDO
06 MAR 2014

DIP. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA

LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ

PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 26 de febrero de 2014.

C.C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los que suscriben, Diputados **ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ**, **GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ**, **JUAN JOSÉ MORENO SADA**, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, y Diputado **CARLOS ALBERTO VERA VIDAL** del Partido Verde Ecologista de México, todos miembros de esta Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo que establecen los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado y 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

“Punto de Acuerdo, por el que la LXII Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los Secretarios de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura, y al de Turismo y Desarrollo Económico, con el objeto de generar las políticas públicas, y en caso de ser necesario realizar las gestiones con el Gobierno de la República, para que a través de las Delegaciones Federales competentes, en un marco de coordinación institucional, instrumenten acciones de rescate en beneficio de los productores de Hule en la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ

PODER LEGISLATIVO

Región de la Cuenca del Papaloapan, ante la estrepitosa caída de los precios del latex natural”, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Región de la Cuenca del Papaloapan, se ha caracterizado por ser un motor de desarrollo y crecimiento económico, sus bondades y riquezas naturales han contribuido para que Oaxaca sea considerado un estado con una pujante agricultura y ganadería que se ha ido consolidando a través de los años, con el talento y esfuerzo de los que le tuvieron fe a esas pródigas tierras.

En los últimos años los agricultores y ganaderos han sufrido fuertes investidas derivadas de diversos factores que como consecuencia devienen en mermas y una desaceleración de la economía de la Región y como consecuencia también de nuestra Entidad Federativa.

Actualmente el sector que ha venido sufriendo una caída drástica es el de los productores de Hule, ya que siendo Oaxaca el segundo estado a nivel nacional en materia de producción de latex natural, debemos entender que el número de familias que viven de la producción de referencia es muy grande, y por ende la caída de los precios están generando una crisis en el sector, que puede derivar en un problema social por la cantidad de beneficiarios.

Urge una protección a los productores Oaxaqueños, ya que por la introducción de Hule proveniente de Países como Brasil, la India y Singapur,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ

PODER LEGISLATIVO

se han visto vulnerados y afectados. Es de desatacar que no nos oponemos al libre mercado, pero si a la competencia desleal y sin sentido social.

En Oaxaca esta rama de la producción genera más de 400 mil empleos directos, los cuales se encuentran en riesgo de perderse y propiciar una crisis regional que traería como consecuencia descontento y crispación social, la producción de Hule es una asignatura pendiente por el actual gobierno estatal, la cual se encuentra en un estado de abandono.

México genera el 0.13 por ciento de la producción mundial de hule natural, Oaxaca tiene unas 8 mil hectáreas sembradas de hule, produce más de 11 mil toneladas, con un valor de económico de más de 208.9 millones de pesos.

Esta disminución en los precios se ha venido desarrollando a lo largo de los últimos 16 años, lo que generó afectación a más de mil 700 productores de hule de Oaxaca, pero actualmente hizo crisis por la gravedad de la caída de los mismos.

Resulta inminente tomar medidas urgentes, para que la caída del precio del hule no siga afectándolos como hasta ahora, actualmente se cuenta con una producción de 3 mil 500 hectáreas y mil 800 en desarrollo.

El año pasado cerró el mercado con un precio de 11 pesos por kilogramo, para ubicarse en este primer semestre en 6 pesos, lo que propició que la Beneficiadora y Comercializadora de Hule de Oaxaca (Bychosa) cerrara sus



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ

PODER LEGISLATIVO

instalaciones parcialmente para tomar acuerdos y acciones para evitar que el hule importado les siga afectando.

Por lo anteriormente expuesto, se hace un llamado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a generar condiciones que propicien una activación económica del sector Hulero en la Cuenca del Papaloapan, y sirva instruir a los Secretarios de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura, y al de Turismo y Desarrollo Económico, para evitar que siga la crisis en el sector y se implementen los programas emergentes, así como las gestiones ante las Autoridades Federales competentes, para coadyuvar al rescate de los productores de Hule y poder regular los aranceles de los productos internacionales que están afectando a nuestro hermanos productores.

Nosotros como Diputados orgullosamente Cuenqueños, tenemos un compromiso con nuestra Región y con nuestro Estado, es por ello que nos pronunciamos desde la más alta tribuna de Oaxaca para exigir una pronta solución y hacer nuestra esta causa, ya que nuestros amigos productores en su momento nos apoyaron sin objeción alguna, es nuestra obligación ser recíprocos con ellos y buscar una salida que no siga afectando a los involucrados.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos se ponga a consideración de esta Honorable asamblea el siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO.- La LXII Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los Secretarios de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura, y al de Turismo y Desarrollo Económico, con el objeto de generar las políticas públicas, y en caso de ser necesario realizar las gestiones con el Gobierno de la República, para que a través de las Delegaciones Federales competentes, en un marco de coordinación institucional, instrumenten acciones de rescate en beneficio de los productores de Hule en la Región de la Cuenca del Papaloapan, ante la estrepitosa caída de los precios del latex natural.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ



DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ



DIP. JUAN JOSÉ MORENO SADA



DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

el tema, el Diputado Jeffé Méndez Hernández, solicita sumarse a la iniciativa y pide que se incluya a la Procuraduría General de la Republica y a las zonas militares (XLIV y XVIII), al efecto, la Diputada promovente acepta la propuesta; por su parte, el Diputado Manuel Pérez Morales, sumándose a la propuesta, solicita se amplíe el exhorto para todo el Estado; enseguida, **se acusa recibo de la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

XVII.- En cuanto al Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Gustavo Díaz Sánchez y Juan José Moreno Sada, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; y por el Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que la LXII Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Económico, con el objeto de generar las políticas públicas, y en caso de ser necesario realizar las gestiones con el Gobierno de la República, para que a través de las Delegaciones Federales competentes, en un marco de coordinación institucional, instrumenten acciones de rescate en beneficio de los productores de Hule en la Región de la Cuenca del Papaloapan, ante la estrepitosa caída de los precios del latex natural; del cual, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, el Diputado promovente, Carlos Alberto Vera Vidal, expone los fundamentos de la propuesta. Sobre el tema, hace el uso de la palabra la Diputada Itaisa López Galván quien solicita adherirse al punto de acuerdo; consultados a los promoventes, es aceptada en los términos señalados en su exposición: **se acusa recibo y se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.**-----

Sesión ordinaria 27 de febrero de 2014.

17.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Gustavo Díaz Sánchez y Juan José Moreno Sada, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; y por el Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que la LXII Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los Secretarios de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura, y al de Turismo y Desarrollo Económico, con el objeto de generar las políticas públicas, y en caso de ser necesario realizar las gestiones con el Gobierno de la República, para que a través de las Delegaciones Federales competentes, en un marco de coordinación institucional, instrumenten acciones de rescate en beneficio de los productores de Hule en la Región de la Cuenca del Papaloapan, ante la estrepitosa caída de los precios del latex natural.

La Diputada Itaisa López Galván:

Diputado Jesús López Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros.

Solicito el uso de la palabra para demostrar el interés especial que tenemos los Diputados y las Diputadas del PRD sobre esta problemática que aqueja a la Región de la Cuenca del Papaloapan. Es un tema que hemos estado gestionando ante las autoridades estatales. Recientemente tuvimos una reunión con el Secretario General de Gobierno para manifestar nuestra preocupación sobre las implicaciones políticas y el descontento social que se ha generado por motivo de la crisis que vive este sector económico.

Solicitamos nuestra adhesión a este punto de acuerdo, ya que coincidimos con los diputados que la suscriben, sobre la relevancia y urgencia de poner atención a esta problemática, sin embargo, para enriquecer la discusión de este tema quiero hacer algunas precisiones.

La problemática que enfrenta el sector productivo de hule no es la única problemática que enfrenta nuestra economía estatal, desafortunadamente nuestra economía local sigue siendo principalmente productora de materias primas.

Sesión ordinaria 27 de febrero de 2014.

Varios sectores como la producción del café, la producción pesquera, la producción maderera entre otras sufren problemáticas similares, derivadas de una competencia internacional, cada vez más intensa.

México compite con países en donde la producción de productos similares se ha logrado abaratar a través de nuevas tecnologías o de sistemas de organización más eficiente, mientras nuestra economía local se sigue sustentando, principalmente en la producción de materias primas y lo sigamos haciendo con métodos tradicionales, estamos condenados a perder terreno en la cancha de la competitividad.

No debería ser motivo de orgullo decir que Oaxaca es el segundo productor de hule natural en nuestro país ya que finalmente otros Estados se llevan ese hule, la transforman en productos secundarios, generando valor agregado y empleos en estos lugares.

Un tema pendiente en la agenda de desarrollo económico de nuestro Estado debería ser la articulación de la producción de materia prima con la transformación de la misma, es decir, me refiero a un fuerte impulso en las agroindustrias o industrias de la transformación de productos primarios de nuestra entidad.

Por otra parte, los costos de logística y transporte de mercancía de nuestro Estado sigue siendo los más altos de todo el país, la falta de infraestructura en el Estado, el abandono de una parte de ella, hace que el costo de los negocios y transportar mercancías se incremente. Lo anterior resulta que salga más barato traer mercancías de otros países que transportarlos dentro de nuestro propio país y, mucho más, dentro de nuestro propio Estado.

Concluyendo, coincidimos con los diputados que suscriben este punto de acuerdo en exigir que se revise una posible competencia desleal en el sector de la producción del hule, que se solicite a las autoridades correspondientes, los mecanismos de defensa en materia de comercio internacional.

Exhortamos al Titular del Ejecutivo a implementar políticas públicas de fomento a la producción local, así como a la implementación de programas de inversión para la transformación de la producción primaria en productos manufacturados,

Sesión ordinaria 27 de febrero de 2014.

generando así mayor valor agregado y empleo en nuestro Estado. Le pedimos al Ejecutivo, no medidas de carácter compensatorias, sino acciones integrales que permitan al desarrollo sustentable y sostenido de nuestra entidad. Es cuanto señor Presidente.